

**AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS  
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181  
CEDULA JURIDICA 3-101-702746  
SEGURIDAD Y EXPERIENCIA**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
REFACCIONARIO DEL CANTÓN DE  
ALFARO RUIZ. R.L.  
(COOPECAR. R.L.)**

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.**

**31 de enero del 2023**

Teléfonos Oficina 24162503. Móviles: 89900626, 89226114, 88852636  
E-Mail: [diazsanabriayasoc@gmail.com](mailto:diazsanabriayasoc@gmail.com), [rcordero@diazsanabriayasoc.com](mailto:rcordero@diazsanabriayasoc.com),  
[rgutierrez@diazsanabriayasoc.com](mailto:rgutierrez@diazsanabriayasoc.com)

## INDICE DEL CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes	1-9
Balance General	10-11
Estado de Resultados	12
Estado de Flujos de Efectivo	13
Estado de Cambios en el Patrimonio	14
Notas a los Estados Financieros	15-52

**AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS**  
**CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181**  
**CEDULA JURIDICA 3-101-702746**  
**SEGURIDAD Y EXPERIENCIA**

**INFORME DE LOS CONTADORES PUBLICOS INDEPENDIENTES**

**A la Asamblea General, Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Refaccionario del Cantón de Alfaro Ruiz. R.L. (COOPECAR. R.L.) y Superintendencia General de Entidades Financieras.**

***Informe sobre los estados financieros***

Hemos auditado los Estados Financieros de la de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Refaccionario del Cantón de Alfaro Ruiz. R.L. (COOPECAR. R.L.)**, los cuales comprenden al 31 de diciembre del 2022, los Estados de Resultados integrales, de Flujos de Efectivo y los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, que le son relativos por los años que terminaron en esa fecha, un resumen de las principales políticas contables y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

***Opinión***

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Refaccionario del Cantón de Alfaro Ruiz. R.L. (COOPECAR. R.L.)** al 31 de diciembre del 2022, y su desempeño financiero y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Refaccionario del Cantón de Alfaro Ruiz. R.L. (COOPECAR. R.L.)** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Teléfonos Oficina 24162503. Móviles: 89900626, 89226114, 88852636

E-Mail: [diazsanabriayasoc@gmail.com](mailto:diazsanabriayasoc@gmail.com), [rcordero@diazsanabriayasoc.com](mailto:rcordero@diazsanabriayasoc.com),

[rgutierrez@diazsanabriayasoc.com](mailto:rgutierrez@diazsanabriayasoc.com)

**AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS**  
**CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181**  
**CEDULA JURIDICA 3-101-702746**  
**SEGURIDAD Y EXPERIENCIA**

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

***Asuntos Clave de la Auditoría***

Los asuntos claves de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos, hemos determinado que la cuestión descrita seguidamente es un asunto clave de auditoría que debemos de comunicar en nuestro informe.

<b>Asunto Clave</b>	<b>Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave</b>
<p><b>Revisión del cumplimiento de aspectos regulatorios a la actividad de la empresa.</b></p> <p>Las operaciones de la Cooperativa se encuentran bajo supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), por lo que tiene la obligación de implementar en el desarrollo de sus operaciones la normativa contable, normativa de crédito, normativa de riesgo, normativa de cumplimiento, normativa de tecnologías de información, normativas de gestión y medición de indicadores.</p>	<p>Realizamos una evaluación del cumplimiento de las actividades de control interno relacionadas con el cumplimiento de la normativa regulatoria en la materia de la clasificación y presentación de las partidas contables.</p> <p>Se verificó el cumplimiento de la remisión de la información e indicadores a la Superintendencia de Entidades Financieras.</p> <p>Se verificó el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento de la Reserva de Liquidez.</p> <p>Se verificó el cumplimiento de la clasificación de riesgo de los deudores de la cartera de crédito activa a la fecha de corte de nuestra evaluación, de acuerdo con los lineamientos de</p>

**AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS**  
**CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181**  
**CEDULA JURIDICA 3-101-702746**  
**SEGURIDAD Y EXPERIENCIA**

la Normativa SUGEF 1-05, y el establecimiento y registro de la estimación para incobrables acorde con los parámetros establecidos en dicha Normativa.

**Asunto Clave**

**Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave**

**Revisión del proceso de control de disponibilidades**

La revisión detallada de la existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida de disponibilidades, que corresponde al manejo de saldos disponibles para la operación de colocación de créditos y cancelación de captaciones a la vista y a plazo con los asociados y demás normas de control interno, es un asunto relevante en nuestra auditoria por lo que su correcto control y registro contable requiere la aplicación de controles efectivos parte de la administración de la cooperativa.

Realizamos una evaluación de control interno existente en para minimizar los riesgos con respecto al manejo, trasiego y custodia de las existencias de saldos disponibles de caja y bancos.

Realizamos la verificación de los arqueos y controles de cierre de cajas con el fin de determinar la adecuada medición de saldos al 31 de diciembre de 2022, para determinar su integridad y medición.

Se verificaron la existencia y precisión de las conciliaciones de saldos disponibles en entidades financieras y el control y seguimiento de las partidas pendientes.

Realizamos la verificación de la existencia y vencimiento de las pólizas de seguro que cubren los riesgos relativos a estos fondos en disponibilidades.

**AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS**  
**CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181**  
**CEDULA JURIDICA 3-101-702746**  
**SEGURIDAD Y EXPERIENCIA**

**Asunto Clave**

**Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave**

**Revisión del proceso de control de saldos de las Inversiones en Instrumentos Financieros, de la Cooperativa.**

Estas partidas corresponden al Portafolio de Instrumentos Financieros, mantenidos por la Cooperativa para generar rendimientos sobre los fondos que aún no han sido colocados, para respaldar las obligaciones con el público y aportes de capital que la Cooperativa tiene para con sus asociados, en cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Reglamento de la Reserva de Liquidez.

Estos valores requieren de un control sobre existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida.

Realizamos la verificación de los controles para el adecuado reconocimiento, registro contable y valoración a valor razonable de las Inversiones en Instrumentos Financieros a la fecha de corte de los Estados Financieros.

Se verificó la adecuada acumulación de los productos por cobrar y reconocimiento de los ingresos financieros correspondientes a los rendimientos obtenidos por las Inversiones en Instrumentos Financieros.

**Asunto Clave**

**Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave**

**Revisión del proceso de control de saldos de Cartera de Crédito Activa, de la Cooperativa.**

Estas partidas corresponden a los recursos colocados en operaciones de crédito con los asociados, con el fin de generar rendimientos sobre los recursos que los mismos asociados colocan a través de aportaciones de capital, ahorros a la vista y aplazo, Así como generar rendimientos sobre los recursos obtenidos a través de financiamiento externo, colocándolos a una tasa superior a la que fue pactada el financiamiento externo.

Estos valores requieren de un control sobre existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida.

Realizamos la verificación de los controles para el adecuado reconocimiento, registro contable y valoración a valor razonable de las partidas que componen el saldo de la Cartera de Crédito a la fecha de corte de los Estados Financieros.

Se verificó la adecuada acumulación de los productos por cobrar y reconocimiento de los ingresos financieros correspondientes a los rendimientos obtenidos por la colocación de recursos en operaciones de crédito.

**AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS**  
**CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181**  
**CEDULA JURIDICA 3-101-702746**  
**SEGURIDAD Y EXPERIENCIA**

Se verificó el establecimiento, registro contable y revelación en los Estados Financieros de la Cooperativa, de la estimación para incobrables de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Normativa 1-05 emitida por la Superintendencia de Entidades Financieras.

Se revisó una muestra de expedientes de crédito, con el fin de validar la razonabilidad de los saldos presentados en los Xml crediticios. Así como la verificación del cumplimiento del debido análisis de capacidad de pago y comportamiento de pago histórico de los deudores, para la determinación de las posibilidades o no de honrar la deuda.

**Asunto Clave**

**Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave**

**Revisión del proceso de control de saldos de las Obligaciones con el público, de la Cooperativa.**

Estas partidas corresponden a los recursos captados de los asociados, por medio de ahorros a la vista y ahorros a plazo, sobre los cuales la Cooperativa redime una tasa de interés a los beneficiarios de dichos ahorros. Estos recursos son colocados por la Cooperativa tanto en Inversiones en Instrumentos Financieros como en Cartera de Crédito.

Estos valores requieren de un control sobre existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida.

Realizamos la verificación de los controles para el adecuado reconocimiento, registro contable y correcta presentación de los saldos de dicha partida a la fecha de corte de los Estados Financieros.

Se verificó la adecuada acumulación de los productos por pagar y reconocimiento de los gastos financieros correspondientes a los rendimientos pagados por la captación de recursos de los asociados

**AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS**  
**CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181**  
**CEDULA JURIDICA 3-101-702746**  
**SEGURIDAD Y EXPERIENCIA**

Se verificó los detalles auxiliares por asociados que la Cooperativa mantiene en sus Bases de Datos de los Sistemas de Información, que respaldan el saldo de las Obligaciones con el Público a la fecha de corte de los Estados Financieros.

**Asunto Clave**

**Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave**

**Revisión del proceso de control de saldos de las Obligaciones con Entidades Financieras, de la Cooperativa.**

Estas partidas corresponden a los recursos obtenidos a través de financiamiento externo, para ser colocado en cartera de crédito, así lograr obtener un rendimiento financiero mayor, al interés pagado por dicho financiamiento.

Estos valores requieren de un control sobre existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida.

Realizamos la verificación de los controles para el adecuado reconocimiento, registro contable y correcta presentación de los saldos de dicha partida a la fecha de corte de los Estados Financieros.

Se verificó la adecuada acumulación de los productos por pagar y reconocimiento de los gastos financieros correspondientes a los rendimientos pagados por la captación de recursos de los asociados

Se verificó los saldos presentados para dicha partida con información remitida por las entidades financieras que otorgaron el financiamiento a COOPECAR, R.L.

**Asunto Clave**

**Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave**

**AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS**  
**CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181**  
**CEDULA JURIDICA 3-101-702746**  
**SEGURIDAD Y EXPERIENCIA**

**Revisión del proceso de control de saldos del Capital Social, de la Cooperativa.**

Estas partidas corresponden a los recursos captados de los asociados, por medio de aportaciones de capital. Estos recursos son colocados por la Cooperativa tanto en Inversiones en Instrumentos Financieros como en Cartera de Crédito.

Estos valores requieren de un control sobre existencia, integridad y exactitud de las cifras descritas en la partida.

Realizamos la verificación de los controles para el adecuado reconocimiento, registro contable y correcta presentación de los saldos de dicha partida a la fecha de corte de los Estados Financieros.

Se verificó los detalles auxiliares por asociados que la Cooperativa mantiene en sus Bases de Datos de los Sistemas de Información, que respaldan el saldo de los aportes de capital a la fecha de corte de los Estados Financieros.

***Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros***

La administración de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Refaccionario del Cantón de Alfaro Ruiz. R.L. (COOPECAR. R.L.)** es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y del control interno que se considere necesaria para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de errores u omisiones importantes, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros la Administración es la responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Cooperativa o cesar sus operaciones, o bien no existe una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Cooperativa.

***Responsabilidad del auditor***

**AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS**  
**CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181**  
**CEDULA JURIDICA 3-101-702746**  
**SEGURIDAD Y EXPERIENCIA**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los Estados Financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o evasión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser un negocio en marcha.

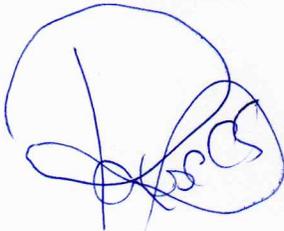
**AUDITORES CONSULTORES DIAZ SANABRIA & ASOCIADOS**  
**CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS 500181**  
**CEDULA JURIDICA 3-101-702746**  
**SEGURIDAD Y EXPERIENCIA**

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de la organización con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.

Este informe de Contadores Públicos Independientes es para información de la Asamblea General, Consejo de Administración de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Refaccionario del Cantón de Alfaro Ruiz. R.L. (COOPECAR. R.L.)** y Superintendencia General de Entidades Financieras. y demás usuarios internos y externos, por tratarse de un asunto de interés público. El encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es:

*31 de enero del 2023.*

*P/ Auditores Consultores Diaz Sanabria & Asociados.*



Licda. Rebeca Gutiérrez Rojas  
Contador Público Autorizado No. 5951  
Póliza de fidelidad No.0116 FIG 007  
Vence el 30 de Setiembre de 2023.



Timbre de ¢1000 de Ley N° 6663  
Adherido y Cancelado en el Original.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ALFARO RUIZ R, L,**

**Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021  
(En colones costarricenses sin céntimos)**

	NOTA	dic-22	dic-21
<b>ACTIVO</b>			
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>3.2 y 14.1</b>	<b>715 939 011</b>	<b>673 656 435</b>
Efectivo		75 760 694	113 036 925
Banco Central de Costa Rica		250 033 754	41 578 703
Entidades financieras del país		390 144 563	519 040 807
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>4.1 y 14.2</b>	<b>2 350 775 609</b>	<b>1 949 579 599</b>
Al valor razonable con cambios en resultados		0	18 862 309
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1 501 118 979	1 151 536 229
Al costo amortizado		820 000 000	750 239 924
Productos por cobrar		48 146 672	41 652 086
(Estimación por deterioro)		-18 490 042	-12 710 949
<b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>	<b>5.4 y 14.3</b>	<b>6 548 146 384</b>	<b>6 937 167 842</b>
Créditos vigentes	5.1	4 408 176 529	4 838 566 319
Créditos vencidos	5.1	2 145 176 016	2 096 161 134
Créditos en cobro judicial	5.1 y 5.4.6	68 140 330	23 201 358
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	14.16	-57 011 574	-64 416 827
Productos por cobrar	5.1	219 333 628	272 165 390
(Estimación por deterioro)	5.3	-235 668 545	-228 509 532
<b>CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR</b>	<b>9</b>	<b>12 391 054</b>	<b>3 948 705</b>
Impuesto al valor agregado		0	3 026 772
Otras cuentas por cobrar		12 391 054	921 933
<b>BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	<b>10</b>	<b>22 731 801</b>	<b>52 429 074</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		161 590 340	160 926 351
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		-138 858 539	-108 497 277
<b>PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)</b>	<b>7 y 14.17</b>	<b>26 083 593</b>	<b>25 983 703</b>
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)</b>	<b>14.4</b>	<b>268 356 481</b>	<b>279 362 612</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>8</b>	<b>53 509 235</b>	<b>53 869 922</b>
Activos Intangibles		42 346 217	45 740 963
Otros activos		11 163 018	8 128 959
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>9 997 933 168</b>	<b>9 975 997 892</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ALFARO RUIZ R, L,**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021**  
**(En colones costarricenses sin céntimos)**

	NOTA	dic-22	dic-21
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<u>PASIVO</u>			
<u>Obligaciones con el público</u>	13 y 14.5	<b>7 575 994 914</b>	<b>7 419 751 891</b>
A la vista		1 593 515 328	1 536 524 332
A Plazo		5 901 017 404	5 796 742 789
Cargos financieros por pagar		81 462 182	86 484 770
<u>Obligaciones con entidades</u>	14.6	0	<b>150 000 000</b>
A plazo		0	150 000 000
<u>Cuentas por pagar y provisiones</u>	14.7	<b>92 994 782</b>	<b>88 674 168</b>
Provisiones		19 387 303	19 031 098
Otras cuentas por pagar		73 607 479	69 643 070
<u>Aportaciones de capital por pagar</u>	14.8	<b>83 077 401</b>	<b>69 420 414</b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>7 752 067 097</b>	<b>7 727 846 473</b>
<u>PATRIMONIO</u>			
<u>Capital social</u>			
Capital pagado	14.9	1 764 422 986	1 731 124 124
<u>Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales</u>		202 056 557	276 496 846
<u>Reservas</u>	14.10	220 403 310	207 916 879
<u>Resultado del período</u>		58 983 218	32 613 570
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>2 245 866 071</b>	<b>2 248 151 419</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>9 997 933 168</b>	<b>9 975 997 892</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	17	<b>8 610 116 134</b>	<b>8 920 145 760</b>

Gerente General

Contador

Comité de Vigilancia

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ALFARO RUIZ R, L,**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021**  
**(En colones costarricenses sin céntimos)**

	NOTA	dic-22	dic-21
<b>Ingresos Financieros</b>			
Por disponibilidades		3 880 007	3 454 750
Por inversiones en instrumentos financieros		118 856 648	107 942 376
Por cartera de créditos		862 394 710	904 486 608
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		-	1 935 982
<b>Total de Ingresos Financieros</b>	<b>14.11</b>	<b>985 131 365</b>	<b>1 017 819 716</b>
<b>Gastos Financieros</b>			
Por obligaciones con el público		378 073 773	427 371 126
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		1 365 742	2 045 816
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		4 490	-
<b>Total de Gastos Financieros</b>	<b>14.13</b>	<b>379 444 005</b>	<b>429 416 942</b>
<b>Por estimación de deterioro de activos</b>	<b>14.12</b>	<b>33 479 093</b>	<b>76 403 815</b>
<b>Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones</b>		<b>5 547 921</b>	<b>2 608 107</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>577 756 188</b>	<b>514 607 066</b>
<b>Otros Ingresos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios		47 573 887	47 202 257
Por bienes mantenidos para la venta		-	12 150 612
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		99 890	370 460
Por otros ingresos operativos		19 162 629	76 404 090
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>		<b>66 836 406</b>	<b>136 127 419</b>
<b>Otros Gastos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios		6 169 897	4 394 271
Por bienes mantenidos para la venta		30 361 262	43 786 251
Gastos por participaciones de capital en otras empresas		705 786	735 701
Por provisiones		33 123 792	38 790 294
Por otros gastos operativos		35 892 162	28 640 542
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>		<b>106 252 899</b>	<b>116 347 059</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>538 339 695</b>	<b>534 387 425</b>
<b>Gastos Administrativos</b>			
Por gastos de personal	<b>14.14</b>	321 476 786	353 139 139
Por otros gastos de administración	<b>14.15</b>	156 604 596	155 497 113
<b>Total Gastos Administrativos</b>		<b>478 081 382</b>	<b>508 636 251</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>60 258 313</b>	<b>25 751 174</b>
<b>Participaciones legales sobre la utilidad</b>		<b>1 209 810</b>	<b>508 088</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>59 048 503</b>	<b>25 243 086</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>			
<b>Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>		<b>-74 440 289</b>	<b>-29 869 843</b>
<b>Otros ajustes</b>			
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>-74 440 289</b>	<b>-29 869 843</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>-15 391 785</b>	<b>-4 626 757</b>

Gerente General

Contador

Comité de Vigilancia

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE ALFARO RUIZ R, L,**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Para el período terminado el 31 diciembre 2022 y diciembre 2021**  
**(En colones costarricenses sin céntimos)**

	NOTA	dic-22	dic-21
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del período		59 048 503	25 243 086
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		<b>-19 803 574</b>	<b>81 115 085</b>
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Depreciaciones y amortizaciones		41 342 404	61 727 976
Estimaciones por Inversiones		5 779 093	12 710 949
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		7 159 013	36 469 748
Provisiones por prestaciones sociales		356 205	76 255
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		-74 440 289	-29 869 843
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		<b>428 970 317</b>	<b>59 896 830</b>
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Cartera de Crédito		329 030 683	-292 490 065
Productos por Cobrar por cartera de crédito		52 831 763	47 895 261
Cuentas y comisiones por Cobrar		-8 442 350	-1 103 445
Bienes disponibles para la venta		29 697 273	47 434 500
Otros activos		-3 034 059	2 118 225
Obligaciones con el público		161 265 612	237 518 056
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		-150 000 000	50 000 000
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		3 964 408	-40 326 213
Otros pasivos		13 656 987	8 850 511
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		-356 077 336	-10 841 096
Instrumentos financieros al costo amortizado		-69 760 076	-116 412 747
Participaciones en el capital de otras empresas		-99 890	-860 460
Inmuebles, mobiliario, equipo		-6 526 286	-4 913 142
Intangibles		-20 415 241	-37 060 865
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>		<b>-452 878 829</b>	<b>-170 088 310</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
Obligaciones Financieras		-5 022 588	-11 171 682
Capital Social		33 298 862	53 324 401
Dividendos		-25 243 086	-36 627 474
Otras actividades de financiación		5 050 661	4 164 469
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiación</b>		<b>8 083 849</b>	<b>9 689 714</b>
<b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>23 420 267</b>	<b>5 856 404</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>		<b>692 518 745</b>	<b>686 662 340</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	<b>3.1</b>	<b>715 939 011</b>	<b>692 518 744</b>

Gerente General

Contador

Comité de Vigilancia

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021**  
**(En colones costarricenses sin céntimos)**

Descripción	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	TOTAL
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2021</b>	1 731 124 124	306 366 688	207 916 879	0	<b>2 245 407 690</b>
<b>Otros resultados integrales 2021</b>					
Ajustes por cambio razonable en el valor de las inversiones disponibles para la venta, superávit por revaluación		- 29 869 842			-29 869 842
<b>Resultados Integrales Totales del 2021</b>				32 613 570	
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2021</b>	<b>1 731 124 124</b>	<b>276 496 846</b>	<b>207 916 879</b>	<b>32 613 570</b>	<b>2 248 151 419</b>
<b>Otros resultados integrales 2022</b>				-32 613 570	
<u>Originado en el período 2022</u>					
Capital aportado	178 876 620		12 486 431		191 363 051
Capital pagado adicional	-145 577 758				-145 577 758
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2022</b>	1 764 422 986	276 496 846	220 403 310		<b>2 261 323 141</b>
<b>Otros resultados integrales 2022</b>					
Ajustes por cambio razonable en el valor de las inversiones disponibles para la venta, neto del impuesto s/renta		-74 440 289			-74 440 289
<b>Resultados Integrales Totales del 2022</b>				58 983 218	
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2022</b>	<b>1 764 422 986</b>	<b>202 056 557</b>	<b>220 403 310</b>	<b>58 983 218</b>	<b>2 245 866 071</b>

Gerente General

Contador

Comité de Vigilancia

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO REFACCIONARIO  
DEL CANTON DE ALFARO RUIZ COOPECAR R. L.  
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021**

**NOTA 1- INFORMACIÓN GENERAL**

1-1 La Cooperativa de Ahorro y Crédito Refaccionario del Cantón de Alfaro Ruiz. R, L. (COOPECAR, R, L.) con domicilio en Zarcero de Alfaro Ruiz, Alajuela, Costa Rica, quedó formalmente constituida desde el mes de setiembre de 1968, con cédula jurídica número: 3-004-051626, la cual se encuentra inscrita según la resolución número: C-0207, del 18 de febrero de 1969. La misma fue conformada por 26 asociados, quienes inscribieron 154 certificados de aportación.

1-2 COOPECAR, R.L., es una entidad que se constituyó en Costa Rica, como asociación voluntaria de personas, al amparo de la Ley de Asociaciones Cooperativas N.º 6756. Como entidad cooperativa dedicada a la intermediación financiera, su actividad se encuentra regulada por la ley de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas N.º 7391, así como por las disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras.

1-3 El objetivo fundamental de la actividad es el ahorro y crédito, por lo que la cooperativa fomenta el ahorro sistemático entre sus asociados y brinda oportunidades de crédito, así como una amplia gama de servicios financieros.

La cooperativa tiene como actividad principal la captación y colocación de efectivo (ahorro y crédito). Dentro de los servicios directos se pueden mencionar:

1. Aportaciones
2. Créditos
3. Ahorro Navideño
4. Ahorros a la vista
5. Comprobante cooperativo de ahorro a plazo

Como servicios indirectos se tienen:

1. Pago de electricidad
2. Pago de teléfono
3. Pago de marchamos
4. Pago cuotas del Seguro Social
5. Pago salarios empleados públicos
6. Pago pólizas de seguro: incendio y vehículos
7. Transferencia de dinero al exterior
8. Pago Impuestos Municipales
9. Pago servicio de televisión por cable

1-4 No pertenece a ninguna empresa controladora, ni a un grupo o conglomerado financiero.

1-5 COOPECAR. R.L. es una empresa que presta sus servicios a nivel regional, su radio de acción comprende el cantón de Zarceró. Siendo que las oficinas centrales se ubican en Zarceró, contándose además con dos sucursales, sitas, en San José de Naranjo y Santa Rosa de Zarceró.

Administrativa está representada, por un Consejo de Administración y un Gerente General, sobre quienes recae el establecimiento de las políticas administrativas, contables financieras y operativas de la empresa.

1-6 COOPECAR R.L., no mantiene ningún cajero automático bajo su control.

1-7 La dirección del sitio Web de COOPECAR R.L. es la siguiente: [www.coopecar.fi.cr](http://www.coopecar.fi.cr)

1-8 El número de trabajadores al 31 de diciembre del 2022 y 2021 se detalla a continuación:

<b>Nombre del puesto</b>	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Gerente General	1	1
Subgerente	1	1
Oficial de Cumplimiento	1	1
Oficial Adjunto de Cumplimiento	1	1
Oficial de Riesgos	1	1
Jefe departamento financiero - Contable	1	1
Contador	0	0
Tesorero	1	1
Asistente de Tesorería	0	1
Analista de crédito y cobro	1	1
Asistente de crédito y cobro	1	1
Gestor de cobros	0	1
Promotor de servicios	1	0
Encargado de Informática	0	1
Asistente de informática	1	1
Cajeros	8	8
Secretaria	1	1
Misceláneo	1	1
Oficial de Seguridad	0	1
<b>Total de trabajadores</b>	<b>21</b>	<b>24</b>

## **NOTA 2 - Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas:**

### **2.1- Base de preparación**

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), basado en el reglamento de información financiera aprobada el 11 de setiembre 2018 mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018., el cual tuvo su entrada en vigencia el 1 enero 2020.

### **2.2- Inversiones en Instrumentos Financieros**

Las Inversiones en instrumentos financieros se clasifican de acuerdo con su intención de tenencia, conforme con las políticas y procedimientos de inversión de COOPECAR. R.L. y con la legislación y disposiciones regulatorias correspondientes en: costo amortizado, valor razonable en otro resultado integral, valor razonable con cambios en resultados. Las negociables comprenden los valores cotizados activamente en bolsa y son mantenidas por la cooperativa para obtener beneficios en el corto plazo, las disponibles para la venta comprenden las inversiones en valores cotizadas en bolsa y son mantenidas por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez y se registran al valor de mercado, utilizando el vector de precios proporcionado por PIPCA. Las mantenidas hasta el vencimiento comprenden los valores de deuda y se registran a su costo de adquisición.

### **2.3- Cartera de créditos y la respectiva estimación de incobrabilidad**

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo. Se consideran créditos los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito. La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras en el acuerdo SUGEF 1-05, el cual inició a regir a partir del día nueve del mes de octubre de dos mil seis. De acuerdo con lo establecido por la normativa citada en el párrafo anterior, la cooperativa clasifica sus deudores de la siguiente forma:

- a. **Grupo 1:** Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la cooperativa es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras.
- b. **Grupo 2:** Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la cooperativa es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras.

Actualmente el límite establecido por la SUGEF es de sesenta y cinco millones de colones (¢ 65.000.000).

La cooperativa califica individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con: A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

La estimación por incobrabilidad para créditos se presenta en la sección de Activos en el Balance General, atendiendo las disposiciones establecidas en el acuerdo SUGEF 1-05 que entraron en vigor a partir del 01 enero 2014, donde las modificaciones más relevantes son las siguientes:

- Desaparece la estimación estructural.
- Se crea la estimación Genérica

- Se crea la estimación Específica sobre parte cubierta
- Se crea la estimación Específica sobre la parte descubierta

Los porcentajes de estimación según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

<b>Categoría de riesgo</b>	<b>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</b>	<b>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</b>	<b>Estimación Genérica</b>
A1	0%	0%	0.5%
A2	0%	0%	0.5%
B1	5%	0.5%	0%
B2	10%	0.5%	0%
C1	25%	0.5%	0%
C2	50%	0.5%	0%
D	75%	0.5%	0%
E	100%	0.5%	0%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

<b>Mora en la entidad</b>	<b>Porcentaje estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</b>	<b>Porcentaje estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</b>
Igual o menor a 30 días	25%	0.5%
Igual o menor a 60 días	50%	0.5%
Más de 60 días	100%	0.5%

La cooperativa debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles:

- **Nivel 1:** tiene capacidad de pago
- **Nivel 2:** presenta debilidades leves en la capacidad de pago
- **Nivel 3:** presenta debilidades graves en la capacidad de pago
- **Nivel 4:** no tiene capacidad de pago.

Por su parte, el comportamiento de pago histórico se debe clasificar en 3 niveles:

- **Nivel 1:** el comportamiento de pago histórico es bueno
- **Nivel 2:** el comportamiento de pago histórico es aceptable
- **Nivel 3:** el comportamiento de pago histórico es deficiente

El deudor clasificado en el Grupo 1 debe ser calificado por la cooperativa de acuerdo por los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago; el deudor clasificado en el Grupo 2 debe ser calificado de acuerdo con los parámetros de morosidad y comportamiento de pago histórico, todo según al siguiente cuadro:

<b>Categoría de riesgo</b>	<b>Morosidad</b>	<b>Comportamiento de pago histórico</b>	<b>Capacidad de Pago</b>
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1. Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1. Nivel 2 o Nivel 3

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E. Las ponderaciones menores a un 100% aplican para todas las garantías excepto para aquéllas enunciadas en los incisos del d, hasta el r, del Artículo 14 acuerdo SUGEF 1-05. En el caso del inciso s, las ponderaciones indicadas se aplican para los bienes fideicomitidos cuya naturaleza corresponda a la de los bienes enunciados en los incisos del a, al c, del Artículo 14 del acuerdo SUGEF 1-05.

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la excepción a que se refiere este artículo.

La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.

La Gerencia considera que la estimación para créditos incobrables es adecuada. Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes, y pueden requerir que se reconozcan estimaciones adicionales basadas en la evaluación sobre la información disponible a la fecha de sus exámenes.

#### **2.4- Ingresos y gastos por intereses**

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en valores y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso hasta que se haga efectivo.

#### **2.5- Ingresos por comisiones**

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se registras al costo amortizado.

#### **2.6- Bienes mantenidos para la venta y estimación para bienes mantenidos para la venta**

Los bienes mantenidos para la venta corresponden a los bienes recibidos en dación de pago y se registran a su costo de adquisición o su valor de tasación, el que sea menor, la estimación por pérdida es registrada con cargo a los gastos del período y se calcula con base en la recuperabilidad de los bienes adquiridos, según los lineamientos de la SUGEF.

Estos bienes no son revaluados ni depreciados contablemente, sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización, las demás erogaciones relacionadas con bienes mantenidos para la venta deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes adjudicados.

Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes mantenidos para la venta.

Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien para aquellos bienes mantenidos para la venta que las entidades supervisadas se hayan adjudicado en fechas posteriores al 26 de mayo del 2010, esto de acuerdo con la modificación realizada a la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores No Financieros en la fecha antes indicada. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Para aquellos bienes mantenidos para la venta adjudicados en fechas anteriores al 26 de mayo del 2010 las entidades supervisadas pueden valorar y escoger entre estimarlos en forma mensual hasta que se cumplan los dos años de la adjudicación o bien registrar la estimación en un solo tracto al cumplirse los dos años de su registro contable.

Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por periodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.

Dada la pandemia COVID-19 que se sufre, SUGEF realiza un ajuste donde se debe considerar que el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigor de esta modificación deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien, la duración de este ajuste queda a criterio por el Superintendente General de Entidades Financieras.

## **2.7- Participaciones en el capital de otras empresas**

Las participaciones constituidas por las inversiones en acciones en sociedades anónimas y en otras entidades cooperativas cuya participación social es inferior a 25% se registran al costo. Las participaciones en empresas superiores a un 25% o sobre la cual se ejerce control total, se valúan por el método de participación.

## **2.8- Propiedad, planta y equipo en uso**

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación.

Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

La propiedad, mobiliario y equipo en uso son registrados a los costos de adquisición, los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no cumplen con los requisitos para ser capitalizables son debitados directamente a gastos en el período en que se incurren. Las cuotas por depreciación asignadas están de acuerdo con la vida útil estimada por la administración tributaria.

**2.9- Efectivo y equivalentes a efectivo**

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

**2.10- Transacciones en monedas extranjeras**

El BCCR es la entidad encargada de la administración del sistema bancario nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Al 31 de diciembre del 2022 el tipo de cambio para la compra de US \$1.00 era ₡ 594.17 y el tipo de cambio de venta era ₡ 601.99 los registros contables de COOPECAR, R.L, se llevan en colones costarricenses y se muestran con el símbolo “₡” en los estados financieros.

Al determinar la situación financiera y el resultado de las operaciones, COOPECAR, R.L. valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre, así:

<u>Conceptos</u>	<u>Valuación</u>	<u>Criterio</u>
Activos	Tipo de cambio de venta	Banco Central
Pasivos	Tipo de cambio de venta	Banco Central

**2.11- Cambios en políticas contables**

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente, a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con periodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

**2.12- Errores fundamentales**

La corrección de errores fundamentales que se relacionen con periodos anteriores se registra contra los saldos de excedentes (o pérdidas) del periodo. El importe de las correcciones que correspondan al periodo corriente es incluido en la determinación del resultado del periodo.

**2.13- Beneficios de empleados**

COOPECAR, R. L, cumple con los beneficios a los empleados definidos por la legislación laboral de Costa Rica, manteniendo también otros beneficios adicionales.

## **2.14- Impuesto sobre la renta**

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, COOPECAR, R, L. se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 y sus reformas a retener y pagar el 10% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados.

## **2.15- Valuación de otras cuentas por cobrar**

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no es recuperada en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado.

## **2.16- Costos por intereses**

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el periodo en que se incurren.

## **2.17- Valuación de activos intangibles**

Los cargos diferidos son registrados al costo y su amortización es calculada por el método de línea recta sobre el período de su vigencia. El software se amortiza en un período de tres años.

## **2.18- Prestaciones legales**

De acuerdo con la legislación de la República de Costa Rica los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte o pensión, reciben el pago de auxilio de cesantía según indica la legislación laboral, COOPECAR, R, L, traslada mensualmente este pasivo a la Asociación Solidarista de Empleados.

## **2.18- Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera**

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGEF en relación con las NIIF, se describen seguidamente:

**a. Norma Internacional de Contabilidad Número 1 - Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.

**b. Norma Internacional de Contabilidad Número 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

**c. Norma Internacional de Contabilidad Número 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

Esto difiere con lo indicado en la NIC 8, que requiere una evaluación del impacto, para determinar si fuese necesario una reexpresión retroactiva de información.

**d. Norma Internacional de Contabilidad Número 16 – Propiedades, Planta y Equipo** - La NIC 16 requiere que la planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el CONASSIF permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

**e. Norma Internacional de Contabilidad Número 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional el cual incluye indicadores de generación y utilización del efectivo.

**f. Norma Internacional de Contabilidad Número 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes** – Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación por el deterioro de los créditos contingentes concedidos, según el acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” y sus lineamientos generales. La NIC 37 no permite este tipo de estimaciones.

**g. Norma Internacional de Información Financiera Número 5 - Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas** - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Realizables), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub- valuados y con excesos de estimación.

**h. Norma Internacional de Información Financiera Número 9 - Instrumentos Financieros** - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable.

**i. La Norma elimina las categorías establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar.** En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado integral”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado integral” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

Además, incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. La Norma entró en vigor para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

**j. Norma Internacional de Información Financiera Número 13 - Medición del Valor Razonable** - Esta norma fue aprobada en mayo 2011; proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Esta se encuentra vigente desde el 1° de enero de 2013. Esta NIIF fue adoptada por el CONASSIF, según reglamento de información financiera acuerdo 30-18, a partir del 01 enero 2020.

**k. Norma Internacional de Información Financiera Número 15 – Ingresos de Contratos con Clientes** - Esta norma fue aprobada en mayo 2014; busca desarrollar una normativa que consolide (sustituya) a las actualmente existentes en materia de reconocimiento de ingresos (NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31). Establece principios sobre el reconocimiento y revelación de los ingresos procedentes de contratos con clientes, considerando aspectos como la naturaleza, monto, plazo y flujos de efectivo. Esta norma entró en vigor para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

**l. Norma Internacional de Información Financiera Número 16 – Arrendamientos** - Esta norma fue aprobada en enero de 2016 y sustituye la NIC 17. Elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativo; en su lugar se establece un modelo único similar al financiero. En el caso del arrendador, se mantienen los mismos modelos actuales (financiero y operativo). Esta norma entró en vigor para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2019.

**m. CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro** - Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

**n. CINIIF 21, Gravámenes** - Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigor en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

**o. CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas** - Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación entra en vigor en enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

**p. CINIIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias** - Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Esta interpretación entra en vigor el 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo, sin embargo, en el Artículo 10 del “Reglamento de Información Financiera”, se indicó que, en casos de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

1. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- 2.Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el inciso (b) indicado anteriormente.

El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

**NOTA 3- Efectivo y Equivalentes de efectivo**

**3.1** El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021, se compone de los siguientes rubros:

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Disponibilidades	715.939.011	673.656.435
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	0	18.862.309
<b>Totales</b>	<b><u>715.939.011</u></b>	<b><u>692.518.744</u></b>

Este rubro contempla el efectivo y equivalentes, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor de dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

### 3.2 Las Disponibilidades al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 se detallan a continuación:

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Efectivo	75.760.694	113.036.925
Entidades Financieras del país	390.144.563	519.040.807
Depósito a la vista BCCR	250.033.754	41.578.703
<b><u>Total</u></b>	<b><u>715.939.011</u></b>	<b><u>673.656.435</u></b>

#### NOTA 4- Inversiones en instrumentos financieros.

Estas inversiones están constituidas por depósitos a plazo no mayores a 180 días en otras entidades financieras y otras inversiones en títulos valores realizadas por la cooperativa, con la intención de mantenerlas a plazos no mayores que el indicado, las cuales son convertibles fácilmente en efectivo en el corto plazo y han sido adquiridas por la Cooperativa con la finalidad de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez. De acuerdo con las disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, sobre la reserva de liquidez aprobado el 24 de octubre de 1997, las cooperativas que realicen operaciones financieras exclusivamente con sus asociados, deben mantener una reserva de liquidez que se incrementará en forma gradual hasta llegar a un 15%.

#### 4.1 Inversiones en instrumentos financieros cuyo emisor es del país:

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 este rubro se compone de la siguiente manera:

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>2.321.118.979</b>	<b>1.920.638.462</b>
<b>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>	<b>1.501.118.979</b>	<b>1.151.536.229</b>
Puesto de Bolsa	1.329.745.671	976.699.310
Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) – Reserva de liquidez	158.623.308	162.086.919
Banco Popular Desarrollo Comunal INS	12.750.000	12.750.000
Banco Central de Costa Rica	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Al costo amortizado</b>	<b>820 000 000</b>	<b>750.239.924</b>
Banco Popular Desarrollo Comunal	0	135.000.000
Plazo fijo COOPESERVIDORES	20.000.000	315.239.924
Plazo fijo COOPEALIANZA R.L.	300.000.000	300.000.000
Plazo fijo COOPEMEMP RL	300.000.000	0
Plazo fijo COOPEANDE RL	200.000.000	0
<b>Al valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>0</b>	<b>18.862.309</b>
Fondos de inversión BCR	0	18.862.309
<b>Producto por cobrar en Inversiones</b>	<b>48.146.672</b>	<b>41.652.086</b>
<b>Estimación pérdida esperada inversiones</b>	<b>-18.490.042</b>	<b>-12.710.949</b>
<b><u>Total</u></b>	<b><u>2.350.775.609</u></b>	<b><u>1.949.579.599</u></b>

## 4.2 Estimación por deterioro instrumentos financieros

Al 31 de diciembre del 2022 se cuenta con una estimación por deterioro en instrumentos financieros de ¢18.490.042 para efectos de la diferenciación que propone el Reglamento SUGEF 30- 18 en su artículo 18 de Instrumentos financieros, en lo que respecta a la Clasificación y Valoración de Instrumentos Financieros, y acorde con lo que establece la NIIF 9 en relación con las pérdidas esperadas, bajo el modelo de simulación histórica y paramétrica de acuerdo con la percepción de mercado.

Clasificación	Valor de Mercado En colones	Factor Pd (Var Paramétrico)	Pd Calculada Colones
Inversiones (Vectorizadas colones)	1.488.368.979	0.780797%	11.621.135
	-	-	-
Inversiones (No vectorizados colones)	832.750.000	0.824846%	6.868.907
<b>Total Inversiones</b>	<b>2.321.118.979</b>		<b>18.490.042</b>

## 4.3 Inversiones cuyo emisor es del exterior:

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 COOPECAR, R.L. no tiene inversiones cuyo emisor sea del exterior.

## NOTA 5- CARTERA DE CREDITO

### 5.1- Cartera de créditos originada por la cooperativa:

La cartera de créditos a asociados es recuperable en colones costarricenses. Las tasas de interés son ajustables, las garantías y los plazos de vencimiento, están directamente relacionados con los tipos de línea de crédito que la cooperativa tiene establecidas para el otorgamiento de créditos a sus asociados al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 la cooperativa tiene una cartera de crédito que asciende ¢6.621.492.874 y ¢6.957.928.810 respectivamente. Los intereses oscilan entre un 6.95% a un 17.75% anual, el plazo oscila entre un mes a treinta años y la garantía es fiduciaria, prendaria, garantía valores o hipotecaria. A continuación, se presenta un detalle de la cartera de crédito, de acuerdo con la categoría de riesgo establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

### Al 31 de diciembre de 2022:

Categoría de Riesgo	Saldo de principal	Productos por Cobrar	Total de Cartera	Estimación Genérica Directa	Estimación Parte cubierta	Estimación Parte Descubierta
<b>Categoría A-1</b>	5.271.552.237	123.796.921	5.395.349.157	26.551.098	0.00	0.00
<b>Categoría A-2</b>	280.007.949	16.400.536	296.408.485	1.418.732	0.00	0.00
<b>Categoría B-1</b>	191.801.043	6.088.792	197.889.835	0.00	551.411	4.298.522
<b>Categoría B-2</b>	343.099.158	27.102.635	370.201.793	0.00	1.554.740	4.096.814

<b>Categoría C-1</b>	26.811.465	1.766.289	28.577.753	0.00	55.675	4.192.871
<b>Categoría C-2</b>	42.088.838	5.162.443	47.251.281	0.00	100.399	12.091.054
<b>Categoría D</b>	16.789.464	605.484	17.394.949	0.00	73.380	1.799.019
<b>Categoría E</b>	449.342.721	38.410.528	487.753.249	0.00	2.067.827	59.700.158
<b>Totales</b>	<b>6.621.492.875</b>	<b>219.333.628</b>	<b>6.840.826.502</b>	<b>27.969.830</b>	<b>4.403.431</b>	<b>86.178.438</b>

**Nota Aclaratoria:** El monto reflejado en estimación de incobrables corresponde al cálculo de la totalidad de la clasificación de la cartera crediticia por categoría de riesgo, conforme con lo establecido en la normativa 1-05. Resulta importante aclarar que el monto reflejado en Estados Financieros es mayor al requerido para el cumplimiento normativo, puesto que COOPECAR R.L. ha tenido históricamente como buena práctica de gestión del riesgo de crédito estimar un mayor al requerido, para contar así con una mayor cobertura ante eventos de deterioro no previstos en la calidad de la cartera.

**Al 31 de diciembre de 2021:**

<b>Categoría de Riesgo</b>	<b>Saldo de principal</b>	<b>Productos por Cobrar</b>	<b>Total de Cartera</b>	<b>Estimación Parte Cubierta</b>	<b>Estimación Genérica Directa</b>	<b>Estimación Parte Descubierta</b>
<b>Categoría A-1</b>	5.596.909.669	154.334.089	5.751.243.758	28.191.347	0	0
<b>Categoría A-2</b>	432.285.070	32.218.966	464.504.036	2.188.922	0	0
<b>Categoría B-1</b>	250.549.357	24.110.810	274.660.167	0	949.596	3.336.986
<b>Categoría B-2</b>	226.414.298	18.843.351	245.257.649	0	824.905	6.748.599
<b>Categoría C-1</b>	29.798.296	1.869.296	31.667.591	0	134.205	959.026
<b>Categoría C-2</b>	77.321.021	7.577.623	84.898.644	0	327.375	7.033.098
<b>Categoría D</b>	17.080.622	1.574.481	18.655.103	0	8.042	12.318.421
<b>Categoría E</b>	327.570.478	31.636.774	359.207.253	0	1.324.896	74.260.655
<b>Totales</b>	<b>6.957.928.811</b>	<b>272.165.390</b>	<b>7.230.094.201</b>	<b>30.380.269</b>	<b>3.569.019</b>	<b>104.656.785</b>

**Nota Aclaratoria:** El monto reflejado en estimación de incobrables corresponde al cálculo de la totalidad de la clasificación de la cartera crediticia por categoría de riesgo, conforme con lo establecido en la normativa 1-05. Resulta importante aclarar que el monto reflejado en Estados Financieros es mayor al requerido para el cumplimiento normativo, puesto que COOPECAR R.L. ha tenido históricamente como buena práctica de gestión del riesgo de crédito estimar un mayor al requerido, para contar así con una mayor cobertura ante eventos de deterioro no previstos en la calidad de la cartera.

## 5.2- Cartera de créditos comprada por la cooperativa:

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 COOPECAR. R. L. no ha comprado ningún tipo de crédito.

## 5.3- Estimación para Créditos Incobrables:

En el período al 31 de diciembre 2022 el movimiento de la estimación para incobrables se detalle así:

<b>Saldo al 31 de diciembre del 2021</b>	<b>228.509.532</b>
Más:	
Estimación cargada a resultados	32.150.922
Menos:	
Aplicación créditos insolutos	24.991.909
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2022</b>	<b>235.668.545</b>

En el período al 31 de diciembre 2021 el movimiento de la estimación para incobrables se detalle así:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>192.039.783</b>
Más:	
Estimación cargada a resultados	69.868.502
Menos:	
Aplicación créditos insolutos	33.398.753
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2021</b>	<b>228.509.532</b>

## 5.4- Notas explicativas sobre el riesgo de la cartera de crédito

### 5.4.1 Concentración de la cartera de crédito por tipo de garantía al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021.

<b>Código</b>	<b>Tipo de garantía</b>	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
1	Fiduciarias	1.576.194.000	1.579.231.858
2	Reales	4.923.808.942	5.236.690.718
3	Valores	121.489.933	142.006.235
	<b>Producto por cobrar</b>	<b>71.799.971</b>	<b>71.739.210</b>
	<b>Cuenta por cobrar asociadas</b>	<b>147.533.657</b>	<b>200.426.180</b>
	<b>Estimaciones Incobrables</b>	<b>-235.668.545</b>	<b>-228.509.532</b>
	<b>Ingresos diferidos</b>	<b>-57.011.574</b>	<b>-64.416.827</b>
	<b>Totales</b>	<b>6.548.146.384</b>	<b>6.937.167.842</b>

**5.4.2 Concentración cartera de crédito por tipo de actividad económica al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021.**

<b>Código</b>	<b>Actividad económica</b>	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
01	Agricultura y Selvicultura	27.377.236	33.189.445
02	Ganadería. Caza y Pesca	155.221.779	170.357.028
05	Comercio	420.263.272	481.835.926
06	Servicios	2.790.439	3.219.980
09	Vivienda	627.699.198	663.012.655
10	Construcción	493.224.476	578.289.288
11	Consumo o crédito personal	4.894.916.475	5.028.024.488
	<b>Producto por cobrar</b>	<b>71.799.971</b>	<b>71.739.210</b>
	<b>Cuenta por cobrar asociadas</b>	<b>147.533.657</b>	<b>200.426.180</b>
	<b>Estimaciones Incobrables</b>	<b>-235.668.545</b>	<b>-228.509.532</b>
	<b>Ingresos diferidos</b>	<b>-57.011.574</b>	<b>-64.416.827</b>
	<b>Totales</b>	<b>6.548.146.384</b>	<b>6.937.167.842</b>

**5-4-3- Morosidad de la cartera de crédito al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021.**

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Al día	4.441.320.912	4.841.522.141
De 1 a 30 días	1.295.406.808	1.290.371.441
De 31 a 60 días	676.587.128	621.586.428
De 61 a 90 días	100.275.682	129.624.776
De 91 a 120 días	2.120.065	29.768.353
121 a 180 días	37.600.297	13.673.512
Más de 181 días	41.652	8.180.801
Cobro Judicial	68.140.331	23.201.358
<b>Producto por cobrar</b>	<b>71.799.971</b>	<b>71.739.210</b>
<b>Cuenta por cobrar asociadas</b>	<b>147.533.657</b>	<b>200.426.180</b>
<b>Estimaciones Incobrables</b>	<b>-235.668.545</b>	<b>-228.509.532</b>
<b>Ingresos diferidos</b>	<b>-57.011.574</b>	<b>-64.416.827</b>
<b>Totales</b>	<b>6.548.146.384</b>	<b>6.937.167.842</b>

**5-4-4- Concentración de la cartera de crédito en deudores individuales o por grupos de interés económico al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021.**

<b>Clase</b>	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Deudores</b>	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Deudores</b>
Deudores individuales	6.436.127.186	1053	6.756.930.131	1.135
Grupos interés económico (nivel ejecutivo)	185.365.689	20	200.998.680	20
<b>Producto por cobrar</b>	<b>71.799.971</b>		<b>71.739.210</b>	
<b>Cuenta por cobrar asociadas</b>	<b>147.533.657</b>		<b>200.426.180</b>	
<b>Estimaciones Incobrables</b>	<b>-235.668.545</b>		<b>-228.509.532</b>	
<b>Ingresos diferidos</b>	<b>-57.011.574</b>		<b>-64.416.827</b>	
<b><u>Totales</u></b>	<b><u>6.548.146.384</u></b>	<b><u>1.073</u></b>	<b><u>6.937.167.842</u></b>	<b><u>1.155</u></b>

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 la concentración por rango de clase de la cartera cuya amplitud definida por la equivalencia del 5% del capital y reservas es de ¢96.529.873 y ¢94.864.930 respectivamente de la siguiente manera:

**Al 31 de diciembre de 2022:**

<b>Rango</b>	<b>Concentración de la Cartera</b>	<b>Total de Créditos</b>
De 0 a ¢96.529.873	6.621.492.875	1.341
De ¢96.529.873a ¢193.059.746	0	0
<b>Producto por cobrar</b>	<b>71.799.971</b>	
<b>Cuenta por cobrar asociadas</b>	<b>147.533.657</b>	
<b>Estimaciones Incobrables</b>	<b>-235.668.545</b>	
<b>Ingresos diferidos</b>	<b>-57.011.574</b>	
<b><u>Totales</u></b>	<b><u>6.548.146.384</u></b>	<b><u>1.341</u></b>

Al 31 de diciembre de 2021:

<b>Rango</b>	<b>Concentración de la Cartera</b>	<b>Total de Créditos</b>
De 0 a ¢94.864.930	6.957.928.811	1.448
De ¢94.864.930 a ¢ 189.729.859	0	0
<b>Producto por cobrar</b>	<b>71.739.210</b>	
<b>Cuenta por cobrar asociadas</b>	<b>200.426.180</b>	
<b>Estimaciones Incobrables</b>	<b>-228.509.532</b>	
<b>Ingresos diferidos</b>	<b>-64.416.827</b>	
<b><u>Totales</u></b>	<b><u>6.937.167.842</u></b>	<b><u>1.448</u></b>

5-4-5- Monto número de préstamos sin acumulación de intereses al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021.

<b>Fecha</b>	<b>Numero</b>	<b>Monto</b>
Al 31 de diciembre del 2022	0	0
Al 31 de diciembre del 2021	0	0

5-4-6- Monto número y porcentaje del total de los créditos en proceso de cobro judicial al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021.

<b>Fecha</b>	<b>Número de operaciones</b>	<b>Monto</b>	<b>Porcentaje</b>
Al 31 de diciembre 2022	6	68.140.330	0.44%
Al 31 de diciembre 2021	7	23.201.358	0.48%

**NOTA 6- Operaciones con partes relacionadas:**

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

<b><u>Préstamos</u></b>			
<b>Tipo de Vinculación</b>	<b>Persona</b>	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Directores	Física	132.105.470	110.160.659
Empleados	Física	131.458.896	137.170.596
<b><u>Ahorros y Capital Social</u></b>			
<b>Tipo Vinculación</b>	<b>Persona</b>		
Directores	Física	23.828.869	21.679.860
Empleados	Física	22.998.238	23.438.951
<b>Total préstamos y Capital Social</b>		<b><u>310.391.473</u></b>	<b><u>292.450.066</u></b>

**NOTA 7- Participación en el Capital de Otras Empresas:**

La cooperativa mantiene inversiones en otras empresas al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 el saldo es el siguiente:

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Aportes a COOPEBRISAS R.L.	116.502	116.023
Aportes a COOPEALFARO RUIZ R.L.	1.749.189	1.749.189
Aportes a FEDEAC R. L.	1.227.133	1.132.526
Aportes a COOPENAE R.L.	31.110	28.822
Aportes URCOZON R.L.	250.000	250.000
Aportes FECOOPSE	100.000	100.000
Aportes COOPE ANDE N.º 1	3.680	3.680
Aportes COOPEALIANZA R.L.	103.356	100.928
Aportes COOPESERVIDORES R.L.	2.623	2.535
Aportes SOCIEDAD COOPERATIVA	22.500.000	22.500.000
<b><u>Total</u></b>	<b><u>26.083.593</u></b>	<b><u>25.983.703</u></b>

#### NOTA 8- Otros Activos:

Los otros activos al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 se presentan a continuación:

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Gastos Pagados por Adelantado	3.569.529	3.371.576
Bienes Diversos	3.666.869	3.755.541
Activos Intangibles	42.346.217	45.740.963
Otros Activos Restringidos	3.926.620	1.001.842
<b>Totales</b>	<b><u>53.509.235</u></b>	<b><u>53.869.922</u></b>

#### NOTA 9- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 se presentan a continuación:

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Impuesto al valor agregado	0	3.026.772
Otras cuentas por cobrar	12.391.054	921.933
<b>Totales</b>	<b><u>12.391.054</u></b>	<b><u>3.948.705</u></b>

#### NOTA 10- BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los bienes mantenidos para la venta al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 tienen un saldo de:

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Bienes recibidos en dación de pago	69.045.085	68.616.075
Bienes recibidos en recuperación de créditos	92.545.255	92.310.275
Estimación por deterioro y disposición legal	-138.858.539	-108.497.276
<b>Totales</b>	<b><u>22.731.801</u></b>	<b><u>52.429.074</u></b>

## NOTA 11- ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTIA O SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 existen en COOPECAR R.L. activos cedidos de garantía por la suma de ¢3.926.621 y ¢1.001.842 respectivamente a cada uno, dichos activos corresponden a derechos telefónicos y líneas dedicadas.

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 los activos sujetos a restricciones corresponden a inversiones por la suma de ¢1.488.368.979 y de ¢1.138.786.229, dichas inversiones se mantienen para cumplir con la reserva de liquidez, de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de Costa Rica.

## NOTA 12- POSICIÓN MONETARIA EN LA MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 la posición monetaria en moneda extranjera se detalla así:

	Diciembre 2022		Diciembre 2021	
	<u>US dólares</u> (\$)	<u>Colones</u> <u>costarricenses</u> (¢)	<u>US dólares</u> (\$)	<u>Colones</u> <u>costarricenses</u> (¢)
Activos	\$12.386	¢7.456.025	\$5.363	¢3.460.585
Pasivos	0	0.00	0	0.00
<b>Posición Neta</b>	<b>\$12.386</b>	<b>¢7.456.025</b>	<b>\$5.363</b>	<b>¢3.460.585</b>

La posición en monedas extranjeras se convirtió a colones al tipo de cambio al cierre.

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 no se cuenta con pasivos monetarios en dólares.

## NOTA 13- DEPOSITOS DE CLIENTES A LA VISTA Y A PLAZO

Al 31 de diciembre 2022:

	<u>Producto</u>	<u>Saldo</u>	<u>Cientes</u>
Depósitos del público	Ahorro a la vista	1.500.071.404	5.197
Depósitos del público	Depósitos a plazo	5.875.364.205	663
Otras obligaciones con el público	Ahorro navideño	119.097.123	1.546
Cargos por pagar	Depósitos Plazo Fijo	81.462.182	663
<b><u>Totales</u></b>		<b><u>7.575.994.914</u></b>	<b><u>8.069</u></b>

Al 31 de diciembre 2021:

	<b>Producto</b>	<b>Saldo</b>	<b>Clientes</b>
Depósitos del público	Ahorro a la vista	1.493.601.388	5158
Depósitos del público	Depósitos a plazo	5.738.132.712	688
Otras obligaciones con el público	Ahorro navideño	145.094.846	1526
Cargos por pagar	Depósitos Plazo Fijo	42.922.945	688
<b>Totales</b>		<b>7.419.751.891</b>	<b>8060</b>

#### NOTA 14- COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se presentan los rubros de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas extra-balance más importantes, cuyos saldos son superiores al 10% del saldo de la clase de Patrimonio:

##### 14.1- Disponibilidades

Las Disponibilidades al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 se detallan a continuación:

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Efectivo	75.760.694	113.036.925
Entidades Financieras del país	390.144.563	519.040.807
Depósito a la vista BCCR	250.033.754	41.578.703
<b>Total</b>	<b>715.939.011</b>	<b>673.656.435</b>

##### 14.2 Inversiones en instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 este rubro se compone de la siguiente manera:

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>2.321.118.979</b>	<b>1.920.638.462</b>
<b>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</b>	<b>1.501.118.979</b>	<b>1.151.536.229</b>
Puesto de Bolsa	1.329.745.671	976.699.310
Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) – Reserva de liquidez	158.623.308	162.086.919
Banco Popular Desarrollo Comunal INS	12.750.000	12.750.000
<b>Al costo amortizado</b>	<b>820 000 000</b>	<b>750.239.924</b>
Banco Popular Desarrollo Comunal	-	135.000.000
Plazo fijo COOPESERVIDORES	20.000.000	315.239.924
Plazo fijo COOPEALIANZA R.L.	300.000.000	300.000.000

Plazo fijo COOPEMEP RL	300.000.000	-
Plazo fijo COOPEANDE RL	200.000.000	-
<b>Al valor razonable con cambios en resultados</b>	-	<b>18.862.309</b>
Fondos de inversión BCR	-	18.862.309
<b>Producto por cobrar en Inversiones</b>	<b>48.146.672</b>	<b>41.652.086</b>
<b>Estimación pérdida esperada inversiones</b>	<b>-18.490.042</b>	<b>-12.710.949</b>
<b><u>Total</u></b>	<b><u>2.350.775.609</u></b>	<b><u>1.949.579.599</u></b>

### 14.3 Distribución cartera de crédito al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021.

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 se detalla la distribución de cartera de crédito de la siguiente forma:

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Créditos Vigentes	4.387.698.463	4.797.090.460
Créditos Vencidos	2.136.652.629	2.074.158.770
Créditos en Cobro Judicial	68.140.330	23.201.358
Créditos Restringido	29.001.453	63.478.222
<b>Producto por cobrar</b>	<b>71.799.971</b>	<b>71.739.210</b>
<b>Cuenta por cobrar asociadas</b>	<b>147.533.657</b>	<b>200.426.180</b>
<b>Estimaciones Incobrables</b>	<b>-235.668.545</b>	<b>-228.509.532</b>
<b>Ingresos diferidos</b>	<b>-57.011.574</b>	<b>-64.416.827</b>
<b><u>Totales</u></b>	<b><u>6.548.146.384</u></b>	<b><u>6.937.167.842</u></b>

#### 14.4- Propiedad, Planta y Equipo en uso neto al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021.

	Edificios e Instalaciones	Reevaluación de Edificios e Instalaciones	Aumento depreciación edificio	Depreciación acumulada por reevaluación edificio	Terrenos	Reevaluación de terrenos	Equipo y mobiliario	Aumento depreciación mobiliario equipo oficina	Equipo de Computación	Aumento depreciación equipo computación	Vehículo	Aumento depreciación vehículo	Total
Saldo al 31 diciembre 2021	61.190.973	240.069.708	-45.260.461	-173.143.952	1.882.031	161.720.569	66.182.042	-61.328.938	74.384.306	-66.595.207	38.606.500	-18.344.959	279.362.612
Aumentos	1.958.979						1.767.257		8.938.165				12.664.401
Disminuciones							-1.103.600		-5.034.517				-6.138.117
Aumento depreciación acumulada			-3.803.502	-8.973.210				-2.129.717		-5.824.027		-2.671.851	-23.402.307
Disminución depreciación acumulada								1.119.544		4.750.348			5.869.892
Saldo al 31 diciembre 2022	63 149 952	240 069 708	-49.063.963	-182.117.162	1 882 031	161 720 569	66 845 699	-62.339.111	78.287.954	-67.668.886	38 606 500	-21.016.810	268.356.481

#### 14.5- Obligaciones con el Público al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
<b>Captaciones a la Vista</b>	<b>1.593.515.328</b>	<b>1.536.524.332</b>
Depósitos ahorros a la Vista	1.500.071.404	1.493.601.388
Captaciones a Plazo Vencidas	93.443.924	42.922.944
<b>Captaciones a Plazo</b>	<b>5.901.017.404</b>	<b>5.796.742.789</b>
Depósitos a Plazo	5.781.920.281	5.651.647.943
Ahorro Navideño	119.097.123	145.094.846
<b>Cargo por pagar Depósito Plazo</b>	<b>81.462.182</b>	<b>86.484.770</b>
<b>Totales</b>	<b>7.575.994.914</b>	<b>7.419.751.891</b>

#### 14.6- Otras Obligaciones Financieras:

Obligaciones financieras al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021.

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Banco de Costa Rica	0	150.000.000
<b>Total</b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>150.000.000</u></b>

#### 14.7- Otras Cuentas por Pagar y Provisiones:

Las otras cuentas por pagar y provisiones al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021.

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Provisiones	19.387.303	19.031.098
Otras Cuentas por Pagar Diversas	73.607.479	69.643.070
<b>Total</b>	<b><u>92.994.782</u></b>	<b><u>88.674.168</u></b>

#### 14.8- Aportaciones de capital por pagar:

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 presenta un monto este rubro, el cual refleja el monto corresponde a capital aportado por asociados que renunciaron, murieron o han sido excluidos y están a la espera de que la cooperativa les reembolse el dinero que les corresponde.

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Capital por entregar	83.077.401	69.420.414
<b>Total</b>	<b><u>83.077.401</u></b>	<b><u>69.420.414</u></b>

#### 14.9- Capital Social:

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 el capital se presenta a continuación:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Capital social	1.764.422.986	1.731.124.124
<b>Total</b>	<b><u>1.764.422.986</u></b>	<b><u>1.731.124.124</u></b>

#### 14.10- Reservas Patrimoniales:

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 las reservas patrimoniales se presentan a continuación:

	<b>Reserva Legal</b>	<b>Reserva Educación</b>	<b>Reserva Bienestar Social</b>	<b>Otras Reservas patrimoniales</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 diciembre 2021</b>	<b>166.174.471</b>	<b>28.866.405</b>	<b>12.753.969</b>	<b>122.034</b>	207 916 879
Aumentos	5.904.850	9.688.728	10.238.413	535.023	26 367 014
Disminuciones		5.650.958	7.585.233	644.392	13 880 583
<b>Saldo al 31 diciembre 2022</b>	<b>172.079.321</b>	<b>32.904.175</b>	<b>15.407.149</b>	<b>12.665</b>	<b>220 403 310</b>

#### 14.11- Ingresos Financieros:

Los ingresos financieros al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 se desglosan de la siguiente manera:

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Por Disponibilidades	3.880.007	3.454.750
Por Inversiones en Instrumentos Financieros	118.856.648	107.942.376
Por Cartera de Crédito	862.394.711	904.486.608
<b>Por Diferencial Cambiario Neto</b>	<b>0</b>	<b>1.935.982</b>
Por Diferencial Cambiario (Ingreso Bruto)	0	2.265.054
Por Diferencial Cambiario (Gasto)	0	-329.072
<b><u>Totales</u></b>	<b><u>985.131.365</u></b>	<b><u>1.017.819.716</u></b>

#### 14.12- Gastos por estimación de deterioro de cartera de crédito

Los gastos por estimación deterioro de cartera de crédito al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 se desglosan de la siguiente manera:

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Por estimación específica por cartera de crédito	27.700.000	63.692.866
Estimación instrumentos financieros	5.779.093	12.710.949
<b><u>Total</u></b>	<b><u>33.479.093</u></b>	<b><u>76.403.815</u></b>

#### 14.13- Gastos Financieros:

Los gastos financieros al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 se desglosan de la siguiente manera:

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
<b>Por Obligaciones con el Publico</b>	<b>378.073.773</b>	<b>427.371.126</b>
Cargos por Captaciones a la Vista	1.590.969	1.510.429
Cargos por Captaciones a Plazo	376.482.805	425.860.698
<b>Por Diferencial Cambiario Neto</b>	<b>4.490</b>	<b>1.935.982</b>
Por Diferencial Cambiario (Ingreso Bruto)	1.665.785	2.265.054
Por Diferencial Cambiario (Gasto)	-1.670.275	-329.072
<b>Por Obligaciones Financieras</b>	<b>1.365.742</b>	<b>109.834</b>
<b><u>Total</u></b>	<b><u>379.444.005</u></b>	<b><u>429.416.942</u></b>

#### 14.14- Gastos de Personal:

Los gastos de personal al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 se desglosan de la siguiente manera:

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Sueldos de Personal Permanente	164.930.676	187.400.655
Remuneraciones a directores y Fiscales	24.508.736	22.210.234
Tiempo Extraordinario	7.329.695	6.710.770
Viáticos	228.801	367.689
Decimotercero Sueldo	17.382.386	19.355.625
Vacaciones	2.486.931	1.575.210
Anualidades de empleados	33.514.767	38.885.817
Cargas Sociales y Patronales	51.201.667	57.999.084
Refrigerios	2.029.441	1.301.934
Uniformes de empleados	11.750	173.900
Seguro para Personal	1.951.462	2.054.639
Preaviso y Cesantía	11.882.823	11.566.226
Fondo de Capitalización Laboral	3.054.211	3.479.618
Capacitación funcionarios	963.440	57.738
<b><u>Totales</u></b>	<b><u>321.476.786</u></b>	<b><u>353.139.139</u></b>

#### 14.15- Otros Gastos de Administración:

Los gastos de administración al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 se desglosan de la siguiente manera:

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Servicios de Seguridad	1.949.853	1.595.891
Servicio correduría bursátil	5.432.165	4.802.214
Otros servicios contratados	39.884.734	26.778.968
Pasajes y Fletes	100.464	46.260
Impuesto y Seguro sobre Vehículo	2.316.834	2.139.067
Mantenimiento y Repuestos Vehículo	944.165	1.194.475
Pago de kilometraje	13.518	18.726
Depreciación de Vehículos	2.671.852	2.623.469
Teléfono y Telefax	14.908.267	12.644.485
Seguros Sobre Bienes en Uso	1.410.610	1.633.122
Mantenimiento y Reparación Mobiliario	5.706.385	9.012.722
Agua y Energía Eléctrica	4.610.513	4.535.381
Alquiler de Inmuebles	160.127	165.777
Depreciación Propiedad. Planta y Equipo	20.086.142	20.017.307
Papelería y Útiles y Otros Materiales	6.570.248	6.719.023
Consumibles Equipo Cómputo	1.662.006	1.598.955
Suscripciones y Afiliaciones	302.820	320.867
Propaganda y Publicidad	1.938.802	165.154
Gastos de Representación	1.327.547	22.292
Actividades sociales	384.118	1.139.660
Promociones cobro marchamos	3.592.391	0
Amortización Software	22.958.453	38.424.446
Amortización de Otros Bienes Intangibles	9.452.709	11.689.836
Aporte al Presupuesto de la Superintendencia	427.807	333.587
Promociones sobre servicios	354.868	382.976
Comunicaciones	6.021.430	6.015.383
Implementos de aseo e higiene	1.367.315	1.352.826
Promoción cobro contratos	48.453	124.244
<b>Totales</b>	<b><u>156.604.596</u></b>	<b><u>155.497.113</u></b>

#### 14.16- Ingresos diferidos sobre la cartera de crédito:

Los ingresos diferidos al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021.

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Comisiones diferidas por cartera	56.444.899	62.488.803
Intereses diferidos cartera	566.675	1.928.024
<b><u>Totales</u></b>	<b><u>57.011.574</u></b>	<b><u>64.416.827</u></b>

#### 14.17- Participación en el Capital de Otras Empresas:

La cooperativa mantiene inversiones en otras empresas al 31 de diciembre 2022 diciembre 2021 el saldo es el siguiente:

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Aportes a COOPEBRISAS R.L.	116.502	116.023
Aportes a COOPEALFARO RUIZ R.L.	1.749.189	1.749.189
Aportes a FEDEAC R. L.	1.227.133	1.132.526
Aportes a COOPENAE R.L.	31.110	28.822
Aportes URCOZON R.L.	250.000	250.000
Aportes FECOOPSE	100.000	100.000
Aportes COOPE ANDE N.º 1	3.680	3.680
Aportes COOPEALIANZA R.L.	103.356	100.928
Aportes COOPESERVIDORES R.L.	2.623	2.535
Aportes SOCIEDAD COOPERATIVA	22.500.000	22.500.000
<b><u>Total</u></b>	<b><u>26.083.593</u></b>	<b><u>25.983.703</u></b>

#### NOTA 15- Otras Concentraciones de Activos

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 no se presentan otras concentraciones de Activos y Pasivos

#### NOTA 16- Vencimiento y concentración de Activos y Pasivos

Los vencimientos de activos y pasivos al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 en colones se resumen de la siguiente manera:

**Al 31 de diciembre de 2022:**

<b>Rango</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>
De 1 a 30 días	164.599.858	971.429.279
De 31 a 60 días	132.941.153	399.818.491
De 61 a 90 días	62.052.631	422.598.746
de 91 a 180 días	561.824.629	867.877.346
De 181 a 365 días	1.192.183.168	1.415.643.393
Más de 365 días	6.155.450.484	1.905.112.331
Partidas vencidas a más de 30 días	884.028.656	0

**Al 31 diciembre de 2021:**

<b>Rango</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>
De 1 a 30 días	689.058.159	1.623.009.102
De 31 a 60 días	342.575.687	1.356.075.874
De 61 a 90 días	62.714.551	592.547.492
de 91 a 180 días	430.165.161	1.278.257.144
De 181 a 365 días	1.187.587.293	1.182.724.712
Más de 365 días	6.296.708.497	1.537.137.567
Partidas vencidas a más de 30 días	789.354.423	0

**NOTA 17- Partidas extra-balance contingencias y otras cuentas de orden:**

El detalle de estas cuentas por orden deudoras al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 se resume de la siguiente manera:

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Créditos Liquidados	241.327.000	225.626.944
Inversiones Liquidadas	8.968.472	8.968.472
Productos en Suspense	5.657.997	1.200.852
Documento en respaldo	8.354.162.665	8.684.349.492
<b>Total</b>	<b>8.610.116.134</b>	<b>8.920.145.760</b>

Los Créditos Castigados corresponden a créditos que no fueron cancelados por el deudor, por lo que se procedió a traspasarlos como incobrables.

Las Inversiones Castigadas corresponden a inversiones en el Banco Federado. las cuales no fueron recuperadas.

Los Productos en Suspense corresponden a los intereses de más de 180 días sobre créditos.

### **NOTA 18- Fideicomisos y Comisiones de Confianza**

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 la cooperativa no cuenta con ningún tipo de fideicomiso ni comisiones de confianza.

### **NOTA 19- Riesgo de Liquidez y de Mercado**

#### **19.1- Riesgo de liquidez:**

Se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender y solventar las exigencias u obligaciones con terceros en el corto plazo.

Las áreas propensas a este riesgo se relacionan con el efectivo, el crédito, las inversiones y las obligaciones con el público y demás obligaciones.

Conscientes del riesgo inherente que toda Entidad Financiera tiene con respecto a sus activos y pasivos. COOPECAR R. L. ha establecido como política que sus inversiones deben ser realizadas tomando en cuenta los plazos de vencimiento de las obligaciones con el público lo cual le garantiza hacer frente al efectivo vencimiento de estas.

A su vez. con el propósito de fortalecer la administración del riesgo, la cooperativa ha realizado importantes inversiones en títulos del Sistema Bancario Nacional y Puestos de Bolsa I N S Valores y BN Valores Banco Nacional, los cuales son negociables en caso necesario.

En apego a la normativa vigente la cooperativa prepara y remite mensualmente a la SUGEF, un cuadro de calce de plazos en colones y en dólares, el cual se muestra seguidamente al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021:

<b>COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de diciembre 2022 (en colones)</b>									
<b>Recuperación de activos</b>	<b>a la vista</b>	<b>de 1 a 30 días</b>	<b>de 31 a 60 días</b>	<b>de 61 a 90 días</b>	<b>de 91 a 180 días</b>	<b>de 181 a 365 días</b>	<b>más de 365 días</b>	<b>Par. Ven. más de 30</b>	<b>Total</b>
Disponibilidades	708.482.986	0	0	0	0	0	0	0	708.482.986
Inversiones	0	48.146.672	0	20.000.000	449.266.236	965.896.592	885.956.151	0	2.369.265.651
Cartera de crédito		116.453.186	132.941.153	42.052.631	112.558.393	226.286.576	5.269.494.333	884.028.656	6.783.814.929
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>708.482.986</b>	<b>164.599.858</b>	<b>132.941.153</b>	<b>62.052.631</b>	<b>561.824.629</b>	<b>1.192.183.168</b>	<b>6.155.450.484</b>	<b>884.028.656</b>	<b>9.861.563.565</b>
<b>Recuperación de pasivos en</b>									
Obligaciones con el público	1.593.515.328	889.967.097	399.818.491	422.598.746	867.877.346	1.415.643.393	1.905.112.331	0	7.494.532.733
Obligaciones con Entidades F	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	81.462.182	0	0	0	0	0	0	81.462.182
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>1.593.515.328</b>	<b>971.429.279</b>	<b>399.818.491</b>	<b>422.598.746</b>	<b>867.877.346</b>	<b>1.415.643.393</b>	<b>1.905.112.331</b>	<b>0</b>	<b>7.575.994.914</b>
<b>Diferencia MN</b>	<b>-885.032.342</b>	<b>-806.829.420</b>	<b>-266.877.338</b>	<b>-360.546.114</b>	<b>-306.052.717</b>	<b>-223.460.226</b>	<b>4.250.338.153</b>	<b>884.028.656</b>	<b>2.285.568.651</b>

<b>COOPECAR R.L. Calce de Plazo 31 diciembre 2021 (en colones)</b>									
<b>Recuperación de activos</b>	<b>a la vista</b>	<b>de 1 a 30 días</b>	<b>de 31 a 60 días</b>	<b>de 61 a 90 días</b>	<b>de 91 a 180 días</b>	<b>de 181 a 365 días</b>	<b>más de 365 días</b>	<b>Par. Ven. más de 30</b>	<b>Total</b>
Disponibilidades	670.195.850	0	0	0	0	0	0	0	670.195.850
Inversiones	18.862.309	41.652.086	0	15.239.924	300.000.000	929.285.445	657.250.783	0	1.962.290.548
Cartera de crédito		121.500.919	179.422.682	47.474.627	130.165.161	258.301.847	5.639.457.714	789.354.423	7.165.677.374
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>689.058.159</b>	<b>163.153.005</b>	<b>179.422.682</b>	<b>62.714.551</b>	<b>430.165.161</b>	<b>1.187.587.293</b>	<b>6.296.708.497</b>	<b>789.354.423</b>	<b>9.798.163.772</b>
<b>Recuperación de pasivos</b>									
Obligaciones con el público	1.536.524.332	714.867.266	591.208.609	567.547.492	1.203.257.144	1.182.724.712	1.537.137.567	0	7.333.267.121
Obligaciones con Entidades Financieras	0	25.000.000	25.000.000	25.000.000	75.000.000	0	0	0	150.000.000
Cargos por pagar	86.484.770			0	0	0	0	0	86.484.770
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>1.623.009.102</b>	<b>739.867.266</b>	<b>616.208.609</b>	<b>592.547.492</b>	<b>1.278.257.144</b>	<b>1.182.724.712</b>	<b>1.537.137.567</b>	<b>0</b>	<b>7.569.751.891</b>
<b>Diferencia MN</b>	<b>-933.950.943</b>	<b>-576.714.261</b>	<b>-436.785.927</b>	<b>-529.832.941</b>	<b>-848.091.982</b>	<b>4.862.581</b>	<b>4.759.570.931</b>	<b>789.354.423</b>	<b>2.228.411.882</b>

<b>COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de diciembre 2022 (en dólares)</b>									
<b>Recuperación de activos</b>	<b>a la vista</b>	<b>de 1 a 30 días</b>	<b>de 31 a 60 días</b>	<b>de 61 a 90 días</b>	<b>de 91 a 180 días</b>	<b>de 181 a 365 días</b>	<b>más de 365 días</b>	<b>Par. Ven. más de 30</b>	<b>Total</b>
Disponibilidades ME	7.456.025	0	0	0	0	0	0	0	7.456.025
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>7.456.025</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.456.025</b>
<b>Recuperación de pasivos en</b>									
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Diferencia ME</b>	<b>7.456.025</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.456.025</b>

<b>Calce de plazo al 31 diciembre 2021 en dólares</b>									
<b>Recuperación de activos</b>	<b>a la vista</b>	<b>de 1 a 30 días</b>	<b>de 31 a 60 días</b>	<b>de 61 a 90 días</b>	<b>de 91 a 180 días</b>	<b>de 181 a 365 días</b>	<b>más de 365 días</b>	<b>Par. Ven. más de 30</b>	<b>Total</b>
Disponibilidades	3.460.585	0	0	0	0	0	0	0	3.460.585
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>3.460.585</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.460.585</b>
<b>Recuperación de pasivos en</b>									
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Diferencia MN</b>	<b>3.460.585</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.460.585</b>

## 19.2 Riesgo de Mercado:

Por encontrarse Coopecar R.L. expuesta a las variaciones de mercado, las tasas de interés activas se definen tomando en consideración que el margen de intermediación existente entre las activas y pasiva permita atender sin contratiempos las obligaciones con el público, dentro de las medidas adoptadas para controlar el riesgo se tienen las siguientes:

- 1- La Organización lleva a cabo un monitoreo constante que le permite medir el comportamiento del mercado y tomar las acciones pertinentes sobre la conveniencia de variar las tasas activas o pasivas.
- 2- Se incluyó una cláusula en el pagaré, la cual faculta a la Cooperativa poder variar las tasas de interés a partir del primero de cada mes, en caso necesario.

En cuanto a las cuentas de activo y pasivo en moneda extranjera COOPECAR R. L. no tiene obligaciones con el público en esta moneda.

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 se presenta el siguiente reporte de brechas:

<b>COOPECAR R.L Brechas al 31 de diciembre 2022 (En colones)</b>							
<b>Recuperación de activos</b>	<b>de 0 a 30 días</b>	<b>de 31 a 90 días</b>	<b>de 91 a 180 días</b>	<b>de 181 a 360 días</b>	<b>de 361 a 720 días</b>	<b>más de 720 días</b>	<b>Total</b>
Inversiones MN	53.720.478	31.147.612	465.275.126	980.277.363	886.366.643	0	2.416.787.222
Cartera de crédito	4.441.320.913	0	0	0	0	0	4.441.320.913
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>4.495.041.391</b>	<b>31.147.612</b>	<b>465.275.126</b>	<b>980.277.363</b>	<b>886.366.643</b>	<b>0</b>	<b>6.858.108.135</b>
<b>Recuperación de pasivos</b>							
Obligaciones con el público	926.977.900	888.576.509	944.046.416	1.473.531.622	1.450.888.495	702.335.478	6.386.356.420
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>926.977.900</b>	<b>888.576.509</b>	<b>944.046.416</b>	<b>1.473.531.622</b>	<b>1.450.888.495</b>	<b>702.335.478</b>	<b>6.386.356.420</b>
<b>Diferencia MN</b>	<b>3.568.063.491</b>	<b>-857.428.897</b>	<b>-748.771.290</b>	<b>-493.254.259</b>	<b>-564.521.852</b>	<b>-702.335.478</b>	<b>471.751.715</b>

<b>COOPECAR R.L Brechas al 31 diciembre 2021</b> (En colones)							
<b>Recuperación de activos</b>	<b>de 0 a 30 días</b>	<b>de 31 a 90 días</b>	<b>de 91 a 180 días</b>	<b>de 181 a 360 días</b>	<b>de 361 a 720 días</b>	<b>más de 720 días</b>	<b>Total</b>
Inversiones MN	45.823.291	23.582.334	312.292.028	936.446.539	657.250.783	0	1.975.394.976
Cartera de crédito	4.841.962.906	0	0	0	0	0	4.841.962.906
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>4.887.786.197</b>	<b>23.582.334</b>	<b>312.292.028</b>	<b>936.446.539</b>	<b>657.250.783</b>	<b>0</b>	<b>6.817.357.882</b>
<b>Recuperación de pasivos</b>							
Obligaciones con el público	755.543.911	1.222.142.367	1.275.666.926	1.192.985.771	1.214.273.940	561.486.477	6.222.099.392
Obligaciones con Entidades Finan	25.000.000	25.000.000	25.000.000	75.000.000	0	0	150.000.000
Total Vencimiento de pasivo	<b>780.543.911</b>	<b>1.247.142.367</b>	<b>1.300.666.926</b>	<b>1.267.985.771</b>	<b>1.214.273.940</b>	<b>561.486.477</b>	<b>6.372.099.392</b>
<b>Diferencia MN</b>	<b>4.107.242.286</b>	<b>-1.223.560.033</b>	<b>-988.374.898</b>	<b>-331.539.232</b>	<b>-557.023.157</b>	<b>-561.486.477</b>	<b>445.258.490</b>

<b>Brechas al 31 de diciembre 2022</b> (En dólares)							
<b>Recuperación de activos</b>	<b>de 1 a 30 días</b>	<b>de 31 a 90 días</b>	<b>de 91 a 180 días</b>	<b>de 181 a 365 días</b>	<b>de 361 a 720 días</b>	<b>más de 720 días</b>	<b>Total</b>
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Recuperación de pasivos</b>							
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>Brechas al 31 diciembre 2021</b> (En dólares)							
<b>Recuperación de activos</b>	<b>de 1 a 30 días</b>	<b>de 31 a 90 días</b>	<b>de 91 a 180 días</b>	<b>de 181 a 365 días</b>	<b>de 361 a 720 días</b>	<b>más de 720 días</b>	<b>Total</b>
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Recuperación de pasivos</b>							
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### 19.3-Bandas de tiempo:

El comportamiento de los activos con respecto a los pasivos. generalmente. refleja una mayor fluidez en los plazos mayores a 180 días. Este efecto se da, como resultado del comportamiento de los vencimientos de la cartera de crédito, con respecto a los vencimientos de las obligaciones con el público.

### 19.4- Riesgo Cambiario:

Dado que la Cooperativa no tiene obligaciones con el público en moneda extranjera, el riesgo en este campo es mínimo, asimismo del total activos que tiene la Cooperativa el monto de activos en moneda extranjera representa un 0.0745% diciembre 2022 y 0.0347% diciembre 2021 por lo tanto, el riesgo en la parte de activos en moneda extranjera se considera también mínimo.

COOPECAR R.L. Calce de Plazo al 31 de diciembre 2022 (en dólares)									
Recuperación de activos	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365 días	Par. Ven. más de 30	Total
Disponibilidades ME	7.456.025	0	0	0	0	0	0	0	7.456.025
Encaje en el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>7.456.025</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.456.025</b>
<b>Recuperación de pasivos en</b>									
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Diferencia ME</b>	<b>7.456.025</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.456.025</b>

<b>Calce de plazo al 31 diciembre 2021 en dólares</b>									
<b>Recuperación de activos</b>	<b>a la vista</b>	<b>de 1 a 30 días</b>	<b>de 31 a 60 días</b>	<b>de 61 a 90 días</b>	<b>de 91 a 180 días</b>	<b>de 181 a 365 días</b>	<b>más de 365 días</b>	<b>Par. Ven. más de 30</b>	<b>Total</b>
Disponibilidades	3.460.585	0	0	0	0	0	0	0	3.460.585
Inversiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Recuperación de activos</b>	<b>3.460.585</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.460.585</b>
<b>Recuperación de pasivos en</b>									
Obligaciones con el público	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cargos por pagar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Vencimiento de pasivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Diferencia ME</b>	<b>3.460.585</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.460.585</b>

## **NOTA 20- Riesgo por tasas de interés**

Es la exposición que puede tener la cooperativa a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas de interés, cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas además de variaciones en las tasas de interés del mercado. Se evalúa que tan sensibles son los activos y pasivos a variaciones en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas por lo cual con el objetivo de monitorear y controlar este riesgo Coopecar R.L. utiliza los siguientes instrumentos:

Informe de brechas o cálculo del “GAP DURATION”

Cálculo del riesgo de tasas con normativa vigente Acuerdo SUGEF 24-00.

Según estos parámetros el riesgo de tasa de interés se encuentra en un nivel bajo y por consecuente dentro de lo aceptable según la normativa vigente.

## **NOTA 21- Instrumentos financieros con riesgo fuera del balance**

Al 31 de diciembre 2022 y diciembre 2021 no hay instrumentos financieros con riesgo fuera del balance.

## **Notas explicativas a los Estados Financieros**

Según el párrafo segundo del Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades. Grupos y Conglomerados Financieros, cuando una de las notas descritas en el Anexo 3 de este reglamento que no aplique deberá de evidenciarse como una nota final, indicando las razones por las que no se presenta dicha nota.

1. Sobre la información general relativa a la cooperativa, punto iv. relativa a nombre de la empresa controladora, siempre y cuando pertenezca a un grupo o conglomerado financiero, no aplica pues la cooperativa no pertenece a ningún grupo financiero.
2. No se presenta la nota de Utilidad Neta por Acción, del apartado 2 correspondiente a las bases de elaboración de los estados financieros, por ser Coopecar R.L. una empresa cooperativa de responsabilidad limitada.
3. No se presenta los apartados b). c). d) y e) de la nota correspondiente a Depósitos a la Vista y a Plazo. b) Depósitos de otros bancos. c) Depósitos de entidades estatales y d) Depósitos restringidos e inactivos, por no contar con las clasificaciones respectivas a esas categorías.
4. No se presenta la nota de otras concentraciones de activo y pasivos, ya que no se determinan otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa que deba ser reveladas.

Gerente General

Contadora

Comité de Vigilancia